



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas II
Código	E000004431
Título	<a href="#">Grado en Educación Primaria</a>
Impartido en	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Primaria [Tercer Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Quinto Curso] Grado en Educación Primaria [Segundo Curso] Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	9,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Horario de tutorías	Previamente concertar cita, a través del correo electrónico

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Jorge Torres Sánchez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	jtsanchez@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Juan Carlos Torre Puente
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	Cantoblanco [D-205]
Correo electrónico	jctorre@comillas.edu
Teléfono	2549
<b>Profesor</b>	
Nombre	María Fernández Rivas
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	mfrivas@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Pablo Abian Vicen
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación



<b>Correo electrónico</b>	pabian@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Víctor Martínez Majolero
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
<b>Correo electrónico</b>	vmartinez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

En los Grados de Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, Doble Grado en Educación Primaria + Educación Infantil, Grado en Educación Infantil +Primaria, Doble Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte + Educación Primaria, en la Materia de "Prácticas y Trabajo Fin de Grado" (con una carga de 50 ECTS) se integran siete asignaturas: Desarrollo de la personalidad docente, Acción Tutorial, Prácticas I, Prácticas II, Prácticas III, Prácticas IV y Trabajo Fin de Grado.

La asignatura de Prácticas II que se imparte en el segundo curso de la titulación (tercero en CAFYDE+Primaria) con 9 créditos ECTS persigue los siguientes objetivos:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 0-6 años y de 6 a 12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Dentro de la materia "Prácticas y trabajo fin de grado" se integra la asignatura Prácticas II.

Esta asignatura supondrá un contacto directo real con la actividad profesional para la que prepara/habilita esta titulación.

Se trata, por tanto, de una asignatura que, junto al resto de prácticas, completará y verificará la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales que se persiguen a lo largo del título, junto a las destrezas específicas de orientación profesional.



## Prerequisitos

Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Inglés para el aula-II".

En cumplimiento del artículo 13.5 de la LEY 26/2015, de 28 de julio de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de documentación.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
<b>CG02</b>	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG03</b>	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG04</b>	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las Ciencias de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG05</b>	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG06</b>	Capacidad para el trabajo en equipo y el establecimiento de las relaciones interpersonales en su trabajo en el área de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG07</b>	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su labor como profesional de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG08</b>	Capacidad para aprender a tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG09</b>	Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad y gestionarlas adecuadamente en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG10</b>	Compromiso ético en el desempeño profesional en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG11</b>	Capacidad para desarrollar su profesión con rigor y calidad en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva



<b>CG12</b>	Capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y trabajar de forma creativa en el área de la Actividad Física y Deportiva
<b>CG14</b>	Capacidad para desarrollar su profesión con iniciativa y liderazgo en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva
<b>ESPECÍFICAS</b>	
<b>CE07</b>	Conocer, entender, y saber adaptar la actividad física al desarrollo evolutivo y al nivel biofisiológico de los practicantes de actividad física y deporte
<b>CE08</b>	Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la actividad física y del deporte
<b>CE10</b>	Conocer las bases de la metodología de investigación aplicada a la actividad física y al deporte
<b>CE11</b>	Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y deportiva con atención a las características individuales y contextuales de las personas
<b>CE12</b>	Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y deportiva entre los distintos perfiles de población
<b>CE13</b>	Aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales , en los distintos ámbitos profesionales de la actividad física y el deporte
<b>CE14</b>	Identificar los riesgos para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas
<b>CE15</b>	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, en los diferentes ámbitos de la actividad física y deportiva
<b>CE16</b>	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas deportivos en sus diferentes niveles
<b>CE17</b>	Aplicar los principios básicos del entrenamiento en las diferentes poblaciones
<b>CE18</b>	Desarrollar las capacidades físicas en las diferentes poblaciones
<b>CE19</b>	Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud de los diferentes tipos de población

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Los contenidos que se trabajarán en las sesiones de supervisión se organizan en torno a siete ejes:

Eje 1: Orientación vocacional y profesional



Contenidos: Reafirmo mi vocación: fortalezas de mi profesión

Eje 2: Acción social.

Contenidos: El ApS universitario: La universidad y su relación con el entorno

Eje 3: Ética

Contenidos: Comportamiento docente ético en lo cotidiano

Eje 4: Desarrollo emocional

Contenidos: Identificación de causas y efectos de las emociones

Eje 5: Clima de aula

Contenidos: Qué puede impedir enseñar-aprender. Las conductas disruptivas y cómo prevenirlas

Eje 6: Diversidad e inclusión

Contenidos: La diversidad, una realidad positiva: trabajando las actitudes

Eje 7: Familia

Contenidos: Una relación nueva: dificultades, riesgos y herramientas

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

**En las Prácticas estarán implicadas cinco figuras, que son:**

- **Coordinadora de Prácticas en la Universidad**

Proporciona a cada estudiante el Centro donde realizar sus Prácticas, y realizan todas las gestiones y coordinación con los Centros: Sonia de La Roz: [sdelaroz@comillas.edu](mailto:sdelaroz@comillas.edu)

- **Supervisor/a de Prácticas en la Universidad**

Realiza el seguimiento y la supervisión de un grupo de alumnos; resuelve dudas, aclara cuestiones relacionadas con las Prácticas, asesora en aspectos técnicos, evalúa y califica...

- **Responsable de las Prácticas en el Centro de Prácticas**

Asigna el Maestro/a-Tutor/a de Centro al alumnado de prácticas y coordina el seguimiento y la supervisión junto a las Coordinadoras de Prácticas en la Universidad.

- **Maestro/a-Tutor/a de Prácticas en el Centro**

Es un/a maestro/a del Centro de prácticas al que se le asigna un/a estudiante para su orientación y hacer su seguimiento dentro del aula/centro. Es el encargado de evaluar la actividad del alumno/a de las prácticas en el centro.



- **Alumno/a de las Prácticas**

Es el/la principal protagonista de las Prácticas. Irá recibiendo guías, herramientas, ... a través del seguimiento de su Supervisor/a en la Universidad y de su Maestro/a-Tutor/a del Centro en Prácticas.

### **ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS**

El alumno/a cursará preferentemente las prácticas de segundo curso en el mismo centro educativo de primer curso. Excepcionalmente la Coordinación de Prácticas podrá valorar la conveniencia de que el alumno/a pueda cambiar de Centro, especialmente si dicha opción constituye una clara oportunidad para su empleabilidad futura en dicho Centro.

El proceso de elección/asignación del Centro para la realización de las prácticas seguirá las siguientes fases:

1. El/la estudiante consulta y comenta con las Coordinadoras de las Prácticas la red de Centros con los que la Universidad tiene convenio para la realización de prácticas. Expresará sus preferencias a través del formulario correspondiente.

2. Para la asignación de los Centros de Prácticas se ordenará a los alumnos en un listado por orden de prelación según su expediente académico y se les irá asignando el Centro.

3. Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor/a de la materia "Inglés para el aula I".

4. Las Coordinadoras de las Prácticas comunicarán al alumnado el Centro que le ha sido asignado y le proporcionará los datos de acceso y de su responsable indicándole la fecha de inicio de sus prácticas.

5. Entrevista de presentación y acogida: En su primera visita al Centro, el/la Responsable del centro de prácticas realizará una entrevista inicial para conocer el perfil del estudiante y asignarle su Maestro/a-tutor/a. La estudiante llevara a esta entrevista una copia de su Curriculum Vitae con foto. La estudiante debe ocuparse de presentar el certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual: Certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual en cumplimiento del artículo 13.5 de La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de la documentación. Cómo obtenerlo: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramitesgestiones-personales/certificado-delitos> Este certificado no se entrega en la universidad (ni siquiera copia) sino en el colegio. No se podrán comenzar las prácticas sin haber cumplido este requisito.

6. En esta primera entrevista, la persona responsable de las Prácticas en el Centro le asignará su Maestro/a-Tutor/a, fijará con él/ella un horario a cumplir, las tareas a realizar en su período de prácticas y le firmará la "Hoja de Admisión al Centro de Prácticas".

7. Para poder comenzar las prácticas en el Centro, el/la estudiante tendrá que entregar la "Hoja de Prácticas" en Supervisión de Prácticas.

En el caso de que el/la estudiante tenga interés en algún Centro que no aparece en el listado que se le ha



facilitado tiene que consultarlo con las Coordinadoras de las Prácticas que le indicarán el procedimiento a seguir. No se puede gestionar un Centro de Prácticas sin la autorización de las Coordinadoras de las Prácticas.

## ORIENTACIONES PARA EL ALUMNADO

Antes de desarrollar el proceso a seguir, es importante destacar la actitud que se espera del alumnado ante las Prácticas.

- Como alumno/a en prácticas deberá tener una actitud profesional, ser auténtico/a, esperar un trabajo exigente, y realizar sus experiencias con una mente abierta.
- Si bien todas estas actitudes son muy importantes, quizá la más relevante a cultivar al embarcarse en esta "aventura" es el comportamiento asertivo y éticamente responsable.
- El comportamiento ético va más allá de "cumplir lo que me mandan". Trata de no herir a otras personas y actuar responsablemente hacia ti y hacia los demás.
- La ética enfatiza las responsabilidades y las relaciones con los demás, más que los derechos y las normas.
- Esencialmente el/la estudiante es responsable hacia sí de sus comportamientos durante sus Prácticas, pero también ante todas las personas implicadas en sus prácticas y de la imagen de la Universidad en los Centros.
- Mientras está realizando sus Prácticas, deberá seguir las normas, reglas y costumbres propias del Centro.

### **¿Qué hacer si surge alguna dificultad o imprevisto?**

Si surge alguna dificultad o imprevisto relevante en relación con el Centro de Prácticas, el estudiante contactara inmediatamente con su Supervisor/a en la Universidad.

### **¿Qué hacer si un día no va a poder asistir al centro de prácticas?**

Recuerda que tienes que cubrir un mínimo de horas, que requieren una participación total por tu parte. Las posibles ausencias deben ser sólo por causa de fuerza mayor y siempre justificada. En su caso tienes que informar con suficiente antelación por e-mail de las mismas y del motivo tanto a tu Maestro/a-Tutor/a como a tu Supervisor/a de la Universidad. Sólo entonces se podrán considerar justificadas.

### **¿Qué hacer si le es imposible asistir un día a las prácticas a causa de una emergencia o imprevisto?**

- a) Contacta con su Maestro/a-Tutor/a en el Centro, para hacérselo saber.
- b) Informa con antelación por e-mail a su Supervisor/a de Prácticas

Si surge un "conflicto" o alguna incidencia destacable durante tus prácticas, el proceso podría ser:



- Escribir los datos más relevantes sobre la situación en tu "diario personal de aprendizaje".
- Ponlo inmediatamente en conocimiento de tu Supervisor/a en la Universidad por e-mail.
- Consulta con tu Maestro/a-Tutor/a en el Centro tus impresiones y sobre las acciones que tú puedes realizar.
- Llevar a cabo el plan
- Escribir en tu diario de aprendizaje sobre los resultados del plan y sobre lo que tú has aprendido en el proceso para comentarlo en las entrevistas personales con tu Supervisor/a.

Con la experiencia aprenderemos a convertir las contrariedades en oportunidades de aprendizaje y mejora de nuestras competencias profesionales.

En cumplimiento del artículo 13.5 de la LEY 26/2015, de 28 de julio de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas **será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de documentación.**

#### ¿Cómo obtenerlo?

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Este certificado no se entrega en la universidad, ni siquiera copia, solamente se muestra en el colegio.

## Metodología Presencial: Actividades

### En el centro de Prácticas:

#### Tiempo, horario y calendario

1. Prácticas II se realiza los lunes y miércoles en horario de mañana y tarde en un periodo anual del 22 de octubre de 2018 al 29 de abril de 2019
2. El horario concreto lo fijará la persona Responsable del Centro de Prácticas, de acuerdo con el/la estudiante según el horario del Centro y el tipo de actividades en las que participará.
3. Un aspecto a valorar en el desarrollo de las prácticas es la disponibilidad del estudiante para adaptarte a los posibles cambios y atender las necesidades esporádicas de mayor dedicación al Centro de Prácticas. Los horarios son pues una guía orientativa y de carácter flexible.
4. La supervisión de las Prácticas debe tener un reflejo claro de cuáles son las condiciones del/la estudiante en el Centro en cuanto a calendario y horario. Estos datos aparecen en la "Hoja de admisión al Centro de Practicas"
5. El primer día que el/la estudiante acuda a su Centro de Prácticas debe llevar la "Hoja de admisión al Centro de Practicas" para que le cumplimenten los datos relativos al centro. Deberá entregarla antes del 9 de noviembre. El alumno o alumna no podrá acudir a su centro de Prácticas mientras no sea "oficialmente" admitido a través de la conformidad que el centro manifiesta en este documento.
6. Las actividades del Centro, de tipo extraordinario, y fuera del horario de prácticas, no computarán como horas de prácticas. Serán sinónimo de implicación con el Centro y su equipo, por lo que su carácter es estrictamente voluntario.





**7. ¡MUY IMPORTANTE! El alumno no podrá variar las condiciones de horario y calendario que previamente se han acordado entre el Centro y la Universidad sin contar con la autorización expresa del Coordinador de Prácticas.**

8. Recordar en todo momento que en las prácticas ASUMIMOS UN COMPROMISO PROFESIONAL para el cumplimiento de distintas tareas de colaboración con nuestro Maestro-Tutor. Existen algunos Centros que por la naturaleza de sus tareas no pueden ser abandonados en la fecha oficial de finalización de las prácticas. El alumno en estos casos lo pondrá en conocimiento de su Supervisor y está obligado a concluir dichas tareas.

## Actividades

Una vez incorporado al Centro y realizadas las primeras sesiones de prácticas y tutorías con su Maestro-Tutor el estudiante estará en disposición de elaborar su "Plan Personal de Prácticas": Contexto y características del Centro y de tu grupo de alumnos, objetivos, tareas, actividades, calendario, horario, tutor...

En este primer período de Prácticas se espera del/la estudiante que sea capaz de realizar una guía de observación (llevar a cabo un anecdotario o diario por parte del alumno de lo que ocurre en el aula, a ser posible con puntos (ítems, dimensiones) prefijados de antemano. En él podrán apuntar cada día de Prácticas dudas, reflexiones, cuestiones metodológicas, organizativas, etc. El maestro-tutor o maestra-tutora lo supervisará y responderá a lo que sea preciso.

No obstante, los tipos de actividades que se desarrollan durante las Prácticas, van a depender de los intereses, competencias socioemocionales y características del Centro donde el estudiante realiza sus prácticas. En principio serán las propias del Currículum del curso de Educación Primaria en el que colabora con su Maestro-Tutor. Ahora bien, también serán muy importantes las iniciativas y propuestas del estudiante para llevar a la práctica lo que va aprendiendo en las distintas materias durante la titulación, tomando siempre como referencia las competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticas. Si existe la posibilidad de desarrollar las Prácticas (o parte de ellas) con un maestro especialista de Educación Física, las actividades que se mencionan a continuación se harán considerando las características específicas de esta asignatura. Entre las "actividades tipo" se encontrarán algunas de las siguientes:

- Observar al maestro/a-tutor/a y/o al especialista impartir sus clases
- Desarrollar la explicación en clase de un concepto y/o de una actividad
- Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes
- Ofrecer feedback informativo y afectivo durante la realización de actividades
- Atención específica a un alumno concreto mediante actividades de refuerzo y/o recuperación
- Sustituciones tuteladas a su maestro-tutor/a, así como a otro/a profesor/a
- Cuidar el patio y atención educativa a los alumnos durante el recreo
- Vigilancia y atención educativa a los alumnos en el comedor
- Acogida a los alumnos antes del comienzo de las clases por la mañana
- Intervenir para corregir a un alumno por mal comportamiento
- Colaborar en la preparación y puesta en marcha de las actividades programadas en las asignaturas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Science y Physical Education (Ciencias de la Naturaleza y Educación Física en centros no bilingües).
- Uso de la pizarra digital en el aula
- Elaborar material propio en soporte papel y en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula
- Entrevistas individuales de tutoría con alumnos
- Desarrollar actividades de tutoría de grupo



- Colaborar en actividades de pastoral
- Salidas al teatro, granja escuela, ...
- Asistir a reuniones de etapa/ciclo/claustro; reuniones grupales del Maestro/a-Tutor/a con las familias, así como entrevistas personales del Maestro/a-Tutor/a con las familias
- OTRAS

**¡MUY IMPORTANTE! El/la estudiante deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro que le puedan ser asignadas por su Maestro-Tutor, aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de las prácticas. También, deberá mostrarse disponible para cuidar de la atención a los alumnos en el patio tanto durante las horas de recreo como durante el tiempo de comedor.**

### Tutoría y supervisión de las prácticas en la Universidad

A lo largo de sus prácticas el/la estudiante tendrá dos formas de supervisión o acompañamiento: grupal e individual.

1. El acompañamiento por "grupos de desarrollo profesional" será organizado por su Supervisor/a en función de los Centros en que estén los alumnos del grupo. Se resolverán dudas y se compartirán experiencias para analizar cuestiones importantes para tu aprendizaje.
2. El acompañamiento individual transcurrirá según el calendario que fije el/la Supervisor/a y su objetivo es compartir las reflexiones del estudiante sobre sus experiencias y resolver cuestiones puntuales en torno a sus prácticas.
3. Asistir y participar en las sesiones de acompañamiento y supervisión -grupales e individuales- es obligatorio y tan importante como asistir al Centro de Prácticas.
4. Las reuniones con el Supervisor de las Prácticas serán convocadas en los tiempos reservados en el horario oficial de cada curso.
5. El estudiante podrá consultar con su Supervisor la forma de resolver cualquier duda o dificultad que le pueda surgir en el desarrollo de las prácticas.
6. Como ayuda para el seguimiento, deberá rellenar cada día de asistencia al Centro las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro/a-Tutor/a. El Supervisor/a comprobará periódicamente esas hojas de registro en las entrevistas que mantenga con sus tutorandos.

### **Metodología No presencial: Actividades**

Cada día de asistencia al Centro el/la estudiante deberá cumplimentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente el Maestro/a-tutor/a. La Supervisora comprobará periódicamente esa hoja de registro en las entrevistas que tenga con el estudiante.

El estudiante deberá describir y comentar el desarrollo de sus prácticas en el Foro habilitado para ello y participar en las temáticas propuestas en el Foro en el período que corresponda.

Como síntesis escrita de sus tareas y reflexiones sobre sus prácticas, el estudiante elaborará un portafolio de la asignatura.



## **Memoria de Prácticas II**

Es el material que el estudiante entregará en Supervisión como resultado escrito de su experiencia en las Prácticas.

A continuación, se presentan las directrices del contenido de los diferentes apartados de la memoria:

### **MEMORIA DE PRÁCTICAS II**

#### **Contenidos de la Memoria de prácticas (Portafolio)**

1. **Portada** (nombre, curso, asignatura, centro de prácticas, supervisora/or, maestra/o-tutora/or).
2. **Presentación del centro de Prácticas**

*Descripción del centro. Principales características*

- Tipo de centro: público, privado, concertado...
- Niveles de enseñanza que imparte.
- Señas de identidad del centro.
- Descripción física del centro: ubicación situación geográfica, descripción de las instalaciones y de los espacios. Condiciones ambientales, equipamientos, etc.
- Proyectos innovadores que lleva a cabo (atención a la diversidad, lectoescritura, multilingüismo, educación en valores, desarrollo de competencias...).
- Otras características.

*Descripción de las aulas de Educación Infantil o Educación Primaria y del aula de Prácticas*

- Número total de aulas de Infantil o Primaria.
- Distribución de las aulas por niveles.
- Número y funciones de los profesionales que intervienen en la etapa de Infantil o Primaria.
- Breve descripción del aula donde se están realizando las Prácticas (número de estudiantes, descripción de espacios y materiales, etc.).
- Horario general del aula. Distribución de espacios y tiempos. Rutinas.

#### **3. Cuaderno de campo (no hay que entregarlo)**

- Se trata de un cuaderno (físico o virtual, notas en el móvil) que se recomienda llevar desde primero en las prácticas. Será el lugar de anotación en tiempo real de todo aquello que observéis, penséis o queráis recordar sobre lo que está ocurriendo en el aula. A modo de ejemplo podrían hacerse anotaciones sobre: algunas conductas que os interesen especialmente, tareas que debo realizar, actividades o recursos que se han utilizado en clase, horarios, los nombres del alumnado, dudas o ideas que me surgen y sobre las que quiero reflexionar en el foro de prácticas...y, también, cualquier cosa que os apetezca o interese.

4. **Registro de asistencia y actividades** (foto o escáner hojas firmadas por la maestra/o-tutora/or)
5. **Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por la maestra/o-tutora/or acerca de tu trabajo**
6. **Contenidos de la participación semanal en el Foro: síntesis global y autoevaluación**
7. **Autoevaluación de las competencias profesionales desarrolladas en las Prácticas y el registro de actividades**
8. **Cartas de agradecimiento enviadas al centro-tutora/or (copia)**
9. **Propuestas para las prácticas de tercer curso**



## PLAN GLOBAL DE CALIFICACIÓN DE LA MEMORIA I

- Informe de la maestra/o-tutora/or 50%
- Informe de la Supervisión: 50%
  - **Asistencia** a las entrevistas y sesiones de supervisión de las Prácticas, tanto a nivel individual como grupal que se convoquen a lo largo del semestre. (Requisito para ser evaluado y con penalización de 0,5 ptos por cada falta injustificada)
  - Participación en el **Foro** de "Mi diario de prácticas"
  - **Autoevaluación de las competencias** profesionales adquiridas en las Prácticas
  - **Presentación audiovisual** de "Mi experiencia en las prácticas: un aprendizaje vivencial"
  - **Memoria de prácticas:** cumplimiento de los criterios básicos de presentación y organización de la documentación requerida. Subir un archivo .pdf
  - **Actividad de Lecturas**

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
162.00	27.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
81.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 9,0 (270,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Informe Maestro/a-tutor/a	Informe que haga el <u>maestro- tutor</u> sobre los valores profesionales y las competencias pedagógicas e interpersonales del alumno	50
Valoración del diario de prácticas y memoria de prácticas	Elaboración del diario de prácticas con la presentación correspondiente	30
Observación y valoración de la participación del alumno en las diversas actividades de las sesiones de supervisión	Actividades de lectura, participación en el foro, presentaciones, actividades, etc	20

## Calificaciones



1. La calificación final la realiza el Supervisor/a de las Prácticas. Para aprobar la asignatura de Prácticas el alumnado tendrá que superar tanto la parte correspondiente al centro de prácticas como la parte que corresponde a la supervisión de prácticas en la universidad.
2. A lo largo del curso se irá realizando una evaluación formativa, tanto por parte de tu Maestro/a-Tutor/a como de tu supervisor/a de la universidad.
3. Para la evaluación será un requisito indispensable haber completado el mínimo de créditos exigidos (6 ECTS) y presentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro/a-Tutor/a.
4. El alumno/a presentará a su Supervisor de Prácticas su portafolio.
5. En el marco de las "Jornadas de intercambio de experiencias de las Prácticas de Educación" el alumno/a realizará durante 5-10 minutos una presentación oral con soporte audiovisual de su Memoria.
6. Se establecerá una actividad de la lectura de un artículo que tendrán que exponer al grupo realizando una reflexión crítica que permita relacionar el contenido de la lectura con la formación recibida en el grado y con la realidad del centro.
7. La detección de fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de suspenso en las prácticas y suponer un serio obstáculo para superar las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:
  - Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.
  - La asistencia a las sesiones de supervisión. La falta injustificada a cualquiera de las sesiones supondrá una penalización de 0.5 puntos en la nota final de la materia.
  - Puntualidad en la asistencia tanto al Centro como a las sesiones de Supervisión y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
  - Presentación completa de la Memoria de Prácticas

#### ALUMNADO SUSPENSO

Un alumno/a puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro/a-Tutor/a del Centro o por una inadecuada elaboración del Portafolio. En el primer caso se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente (art.46 Reglamento FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega del Portafolio en la convocatoria extraordinaria del mismo curso. En caso de volver a suspender el portafolio, el alumno deberá repetir completas sus prácticas en el curso siguiente.

A lo largo del curso se irá realizando una evaluación continua y formativa, tanto por parte del Maestro/a-Tutor/a como del Supervisor/a.

Para la evaluación final será un requisito indispensable haber completado el mínimo de créditos exigidos (9 ECTS) y presentar todas las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Maestro-Tutor y con el sello del Centro.

El alumnado presentará en entrevista personal en Supervisión de Prácticas su portafolio según las directrices



descritas en este documento.

En el marco de las "Jornadas de intercambio de experiencias de Prácticas del Grado en Educación Primaria". El alumno/a realizará durante quince minutos una presentación oral con soporte audiovisual de sus experiencias en las Prácticas.

La detección de fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de suspenso en las prácticas y suponer un serio obstáculo para superar la asignatura. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

- Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.
- La asistencia a las sesiones de supervisión.
- La participación puntual en las sesiones del Foro de "Mi diario de prácticas".
- Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
- Presentación adecuada y completa de todos los apartados contenidos del Portafolio.

El alumno tramitará los documentos solicitados (certificado negativo de delitos sexuales, hoja de admisión al centro, anexos al convenio, ...) en los tiempos establecidos por la coordinación de prácticas. La demora en la entrega supondrá una penalización de un punto en la calificación final.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Álvarez-Prada, J. M. (2010). Propuesta de una tarea para el logro de competencias en el área de Educación Física en Educación Primaria. *Autodidacta*, 1(5), 208-213.

Comino, J., & López-Ros, V. (2015). *Diseño de un instrumento de evaluación del equilibrio dinámico en educación física escolar. Resultados preliminares*. Paper presented at the 4º Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa, Valencia.

Galé-Ansodi, C. (2017). "Asalto al castillo", un juego de rol y estrategia. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 69(418), 95-104.

Estrategias metodológicas para una educación física más activa. from [https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/UDA\\_EXPLICACION.pdf](https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/UDA_EXPLICACION.pdf)

Gómez-García, I., Castro, N., & Toledo, P. (2015). Las flipped classroom a través del smartphone: efectos de su experimentación en educación física secundaria. *Prisma Social*(15), 296-351.

Hernández, M., & Buscà, F. (2016). Cómo se previenen y resuelven los conflictos en una clase de educación física. Un estudio de caso basado en el modelo participativo. *Tándem* (51)

Hortigüela, D., Hernando, A., Casado, O. M., & Pérez-Pueyo, A. (2016). Elaboración de un vídeo tutorial grupal en inglés para el trabajo de los estiramientos. *Tándem*(54), 77-78.

Menéndez, J. I., & Fernández-Río, J. (2014). Innovación en educación física: el kickboxing como contenido educativo. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 117(3), 33-42



Monguillot, M., González, C., Zurita, C., Almirall, L., & Guitert, M. (2015). Play the Game: gamificación y hábitos saludables en educación física. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 119(1), 71-79.

Orrego, V., & Sáenz-López, P. (2013). Una propuesta didáctica basada en la construcción de ambientes de aprendizaje. *Revista Digital Educación Física y Deportes*, 17(178).

Pérez-López, I., Rivera, E., & Trigueros, C. (2017). La profecía de los elegidos: un ejemplo de gamificación aplicado a la docencia universitaria. *Revista internacional de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 17(66), 243-260.

Piedra, J., García -Pérez, R., Latorre, A., & Quiñones, C. (2013). Género y educación física. Análisis de buenas prácticas coeducativas. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 221-241.

Vera, J. A., & Moreno-Murcia, J. A. (2009). ¿Debemos ceder responsabilidad a los alumnos para que participen en la evaluación en educación física? *Tándem*, 29, 91-96

Villuendas, D., & Ruíz-Montero, P. J. (2017). Bádminton para corregir conductas disruptivas. *Tándem*(56), 59-64.

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). *El portafolio del profesorado universitario*. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.

GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.

MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), 97-118.

MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 233, 69-104.

MONGE, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias*. Madrid: Wolters Kluwer.

SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educación*, 36, 71-93.

TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.

ZABALZA, M.A. (2011) El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.

Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>

Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>

Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>

Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): [http:// www.mec.es/redinet/](http://www.mec.es/redinet/)



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

## Bibliografía Complementaria

COLL, C. (2002). *Observación y análisis de las prácticas de educación escolar*. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria)*. Madrid: Wolters Kluwer.

KLENOWSKI, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.

PASCUAL, M<sup>a</sup> T. (Ed.) (2007). *Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). *Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Santiago de Compostela: Andavira.

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). *El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)